



ANUNCIO

Teniendo constancia de que en nuestro Pueblo existen personas que viven solas y no tienen familiares directos que puedan acompañarles en las cenas de los próximos 24 y 31 de diciembre; se pone en conocimiento de aquellos que se encuentren en esta situación que el Ayuntamiento está propiciando que puedan cenar juntos en Nochebuena y Nochevieja en la Residencia FEMAR.

Los interesados deberán ponerse en contacto con la Trabajadora Social antes de las 14 horas del día 20 de diciembre para la cena de Nochebuena y del 27 de diciembre para la cena de Nochevieja.

El Ayuntamiento se hará cargo del coste de las cenas y de los traslados de ida y vuelta de la Residencia.

En Logrosán, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE.

Fdo.: Julio A. Roldán Masa.

